



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Oficio: SSA/SayF/SRH/2130/2024
CEG/JSayF/DP/895/2024

Asunto: Se otorga día.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 25 de noviembre del 2024.

**TITULARES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALES
DE LA COORDINACIÓN ESTATAL GUERRERO DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR.
P R E S E N T E**

Por medio del presente me permito informales que en agradecimiento a su ardua labor brindando una atención de calidad y calidez, se otorga un día de descanso de manera escalonada a todo el personal **de base (transferido y no transferido), Homologado, Regularizado, así como formalizados en sus tres etapas de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero** con motivo del **"Día del Psicólogo"** motivo por el cual a partir de la fecha podrá gozar de este día, en el entendido que para el personal que labora en Jornada Acumulada (sábados, domingos y días festivos) corresponde únicamente a media jornada, motivo por el cual deberán coordinarse con las autoridades de cada Unidad Hospitalaria, a efecto de evitar afectaciones en la prestación de servicios.

Por lo anterior, solicito a ustedes de la manera más atenta se tomen las medidas pertinentes con la finalidad de que los servicios médicos indispensables no se vean interrumpidos.

ATENTAMENTE
**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DEL IMSS BIENESTAR COORDINACIÓN
GUERRERO**



ATENTAMENTE
**EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD**



- c.c.p. **Dr. Jesus Ulises Adame Reyna.** - Coordinador Estatal de los Servicios de Salud IMSS-BIENESTAR. Para su conocimiento.
L.A.P. Diana Hilda León Pérez. - Coordinadora de Recursos Humanos IMSS BIENESTAR. - Mismo fin.
Dra. Alondra García Carbajal. - Secretaria de Salud del Estado. - Mismo fin.
Mtro. Humberto Fernando Soto López. - Subsecretario de Administración y Finanzas. - Mismo fin.
Dra. Beatriz Vélez Núñez. - Secretaria General de la Sección 36 del SNTSA. Mismo fin.

